



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003972-02, PE/003973-02 y PE/003974-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003972	Prospecciones arqueológicas en el castro de Los Castillos de Gema.
003973	Nuevas prospecciones arqueológicas en el castro de Los Castillos de Gema.
003974	Inclusión del castro Los Castillos de Gema en el inventario arqueológico de la Comunidad.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0903972 a P.E./0903974, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativas a prospecciones arqueológicas en el castro de Los Castillos de Gema y a su inclusión en el inventario arqueológico de la Comunidad.



En primer lugar debe aclararse que la contestación a las preguntas escritas P.E./0903588 y P.E./0903589 se refiere al Castro “Los Castillos”, ubicado en la localidad de Gema, resultando por tanto un error de transcripción la denominación empleada “El Castillo”.

El Castro Los Castillos es un yacimiento que se conoce desde el año 1980, a raíz de las campañas de prospección de la provincia de Salamanca realizadas por el Museo de Salamanca entre los años 1981 y 1988 para la elaboración del inventario arqueológico.

La ficha del inventario arqueológico correspondiente a este yacimiento, código JCYL 37-377-0001-007-0000-000, se ha revisado y actualizado en octubre de 1999 (Lerín Sanz, M. et alii) y en 2004 (Gorbea Pérez, M.).

Respecto a si tiene previsto la Junta de Castilla y León nuevas prospecciones en este castro, como ya se informó anteriormente, la Consejería de Cultura y Turismo desarrolla una política en arqueología considerando la amplísima red de yacimientos arqueológicos de la Comunidad, muchos de los cuates están siendo excavados e investigados desde hace tiempo, y otros que lo van siendo por la iniciativa investigadora de la propia Administración regional, de instituciones o profesionales diversos.

Poner en valor estos bienes patrimoniales supone un planteamiento reflexivo y riguroso siempre desde una óptica de sostenibilidad y que asegure la pervivencia misma de los bienes patrimoniales y, que en el caso de los arqueológicos, conlleven una especial fragilidad una vez son excavados. Independientemente del interés público y social que tienen los yacimientos arqueológicos, la Consejería de Cultura y Turismo tiene que garantizar en todo caso, el objetivo científico de las excavaciones arqueológicas.

Valladolid, 24 de octubre de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.